EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que la propiedad donde se va a ejecutar el proyecto: "**MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO EN CÓRDOBA.**", es un bien de uso público, por lo tanto, no se requiere el certificado de tradición y libertad.

EDGARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ OTERO
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Municipio de San Pelayo